SOLICITUD DE CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL – CDP

PARA: **PROFESIONAL UNIVERSITARIO CÓDIGO 219 GRADO 02 - PRESUPUESTO**

DE: **ÁREA ADMINISTRATIVA**

FECHA: **FEBRERO 05 DE 2025**

En atención al Plan Anual de Adquisiciones de la EAAA de El Espinal E.S.P. vigencia 2025, me permito solicitar expedir el Certificado de Disponibilidad Presupuestal que respalde el siguiente proceso contractual, teniendo en cuenta la siguiente información:

1.- OBJETO

Servicio de revisión preventiva y expedición del Certificado de Revisión Técnico-Mecánica y de Emisiones Contaminantes a los vehículos de propiedad de la E.A.A.A. de El Espinal, ESP, y aquellos recibidos en comodato y en destinación provisional para las operaciones de la Empresa.

2.- VALOR

CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE ($4.866.600, oo)

3.- Rubro(s) presupuestal(es):

2.4.5.02.08.025 -41 Otras Adquisiciones de Servicios Acueducto

FIRMA DEL SOLICITANTE
Diego Alexander Lopera Calderón
Director Administrativo Código 009 Grado 06

Vo.Bo. ORDENADOR DEL GASTO
Álvaro Andrés Buitrago Cadavid
Gerente E.A.A.A de El Espinal E.S.P.

EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE EL ESPINAL

890704204-7

CARRERA 6 NO.7-80

CDPS CERTIFICADOS DE DISPONIB.

NUMERO: 109

FECHA: 7/02/2025

VALOR: 4,866,600.00

SECCION PRESUPUESTO

CERTIFICA

Que existe disponibilidad presupuestal para la vigencia 2025 en los siguientes RUBROS asi:

IMPUTACION PRESUPUESTO	NOMBRE	C.COSTO - PROYECTO	VALOR
2450208025	Otras Adquisiciones de Servicios Acueducto	41	4,866,600.00

CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE **4,866,600.00**

OBJETO:

SERVICIO DE REVISIÓN PREVENTIVA Y EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES A LOS VEHÍCULOS DE PROPIEDAD DE LA E.A.A.A DE EL ESPINAL, ESP Y AQUELLOS RECIBIDOS EN COMODATO Y EN DESTINACIÓN PROVISIONAL PARA LAS OPERACIONES DE LA EMPRESA.

Dado a los 7 Días del mes de:FEBRERO de 2025

PROFESIONAL UNIVERSITARIO
GRADO 219 CÓDIGO 02
DIRECCIÓN FINANCIERA

1795179

SOLICITUD DE ORDEN DE SERVICIOS

FECHA DE SOLICITUD: Marzo de 2025

1-. OBJETO: "SERVICIO DE REVISIÓN PREVENTIVA Y EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES A LOS VEHÍCULOS DE PROPIEDAD DE EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL ESPINAL ESP. Y AQUELLOS RECIBIDOS EN COMODATO Y EN DESTINACIÓN PROVISIONAL PARA LAS OPERACIONES DE LA EMPRESA".

2. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD:

La Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Espinal E.S.P., (EAAA E.S.P.), es una Empresa Industrial y Comercial del Estado, descentralizada del orden Municipal, prestadora de servicios públicos domiciliarios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo, su objeto es la administración, prestación y en general lo operacional de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado.

Así las cosas, la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo Espinal ESP, cuenta con un parque automotor conformado por camionetas, camiones y motocargueros los cuales son herramientas clave para el desplazamiento de los trabajadores y el transporte de materiales, equipos, herramientas y otros insumos Estos vehículos son esenciales en la ejecución de obras de acueducto y alcantarillado, así como en la construcción, instalación y mantenimiento de la infraestructura necesaria para brindar los servicios públicos domiciliarios y realizar labores administrativas en el municipio de El Espinal, el corregimiento de Chicoral y sus alrededores.

Por lo tanto, es necesario garantizar la revisión técnico mecánica y de emisiones contaminantes a los vehículos de propiedad de la empresa, al igual que los vehículos en destinación provisional por la sociedad de activos especiales S.A.S, con el fin de obtener la expedición de los correspondientes certificados.

En ese sentido, La EAAA E.S.P requiere contratar los servicios a través del centro Diagnostico Automotor debidamente autorizado por el Ministerio de Trasporte, con el fin de iniciar un proceso que permita cumplir con las normas vigentes y garantízar que los vehiculos (camiones, camionetas, motocargueros) se encuentren en óptimas condiciones de funcionamiento por lo que se requiere la contratación de una persona natural o jurídica especializada en la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes.

3. CLASIFICACION UNSPSC:

NIVEL				DESCRIPCIÓN
Segmento	Familia	Clase	Producto	
77000000	77100000	77102000	77102001	Servicio de certificación de cumplimiento d requisitos legales
25000000	25190000	25191800		Equipos de medición y prueba de vehículos

4. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

La Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de EL Espinal E.S.P, requiere:

Servicio de expedición del Certificado de Revisión Preventiva y Revisión Técnico Mecánica y de Emisiones Contaminantes a los vehículos de propiedad de la E.A.A.A. de El Espinal, ESP, y aquellos recibidos en comodato y en destinación provisional para las operaciones de la Empresa

ITEM	PLACA	MODELO	TIPO VEHÍCULO	CATEGORIA	UNIDAD DE MEDIDA	COTIZACION 2 ORGANIZACION DIAMANTE SAS	
						V/UNITARIO	VALOR TOTAL CON IVA
1	OTC156	1994	Camión con carroceria en estaca	PESADO	Global	389.217,33	452.500
2	OTC192	2016	Camión doblecabina con carroceria en estaca	PESADO	Global	389.017,33	452.700
3	047AFD	2023	Motocarro	MOTOCARRO	Global	389.017,33	302.000
4	161AAH	2023	Motocarro	MOTOCARRO	Global	389.217,33	302.000
5	OTC154	1996	Camión con grúa para eléctricos	PESADO	Global	388.717,33	452.500
6	CYT872	2008	Camioneta doblecabina con tasa	LIVIANO	Global	261.834,14	301.000
7	MLR90E	2019	Motocicleta	MOTOCICLETA	Global	261.534,14	205.600
8	WNZ230	2015	CAMIÓN	PESADO	Global	261.834,14	452.700
9	VCR492	2009	CAMIÓN	PESADO	Global	261.834,14	452.200
10	WPU395	2018	CAMIONETA	LIVIANO	Global	261.534,14	300.700
11	DBV809	2009	Camioneta doblecabina con tasa	LIVIANO	Global	262.843,28	301.000
12	KHP329	2011	Camioneta doblecabina con tasa	LIVIANO	Global	262.843,28	301.000
13	FGZ877	2008	Camioneta doblecabina con tasa	LIVIANO	Global	181.538,34	300.700
SUBTOTAL REVISION TECNICO MECANICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES						3.960.982	4.576.600
SERVICIO DE REVISION PREVENTIVA PARA VEHÍCULOS PESADOS							
1	Revisión preventiva para vehículos pesados				Global	243.697,48	290.000
TOTAL IVA INCLUIDO							$ 4.866.600,00

5. OBLIGACIONES

5.1 Obligaciones Generales. -

5.1.1.-Reportar por escrito a la Contratante cualquier sugerencia que contribuya a la obtención de mejores resultados y en este sentido, colaborar con la contratante en lo que sea necesario para el servicio contratado se cumpla de manera satisfactoria por la contratante y que este sea de la calidad establecida en el contrato.

5.1.2.-Constituir y presentar a la contratante las garantías a que hubiere lugar en la forma y condiciones exigidas en el presente contrato, cuando a ello hubiere lugar.

5.1.3.-Guardar confidencialmente y no divulgar la información que haya recibido o que reciba para el cumplimiento del contrato y responder ante la Contratante y ante terceros por cualquier violación a dicha reserva, salvo que se trate de información de dominio público.

5.1.4.-Obrar con buena fe en las distintas etapas contractuales evitando las dilaciones y trabas que pudieran presentarse, y obligándose no solo a lo pactado expresamente en el presente contrato, sino a todo lo que corresponda a la naturaleza del mismo, según la ley, la costumbre mercantil o la equidad natural.

5.1.5.-No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho. Cuando una situación así se presente el Contratista deberá informar inmediatamente su ocurrencia a la contratante y a las demás autoridades competentes.

5.1.6.-Abstenerse de participar en actos de corrupción o fraude, denunciar cualquier acto de corrupción o fraude del que tenga conocimiento en desarrollo del objeto del contrato.

5.1.7.-Cumplir con las demás obligaciones que se deriven de la ley, de normas complementarias, de la propuesta presentada y de las propias de este tipo de contratos.

5.1.8.- Atender los requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones que durante el desarrollo del contrato le imparta el Entidad, a través del supervisor del mismo, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones.

5.1.9.- Presentar los recibos de pago al sistema de seguridad social (salud, pensiones y riesgos profesionales) y demás impuestos de conformidad con la ley, en especial los señalados en la Ley 1607 de 2012, cuando haya lugar a ellos para cada uno de los respectivos pagos.

5.1.10.-Presentar al supervisor del contrato mensualmente fotocopia del pago de los aportes parafiscales del mes anterior, discriminando el pago del servicio correspondiente al contrato y copia de los recibos de los pagos del cumplimiento de las obligaciones con el sistema general de seguridad social integral respecto de sus trabajadores, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789/2002.

5.1.11.-Ejecutar las demás actividades que sean necesarias para lograr un total y fiel cumplimiento del objeto, el alcance y las obligaciones contratadas, aunque no estén específicamente señaladas en el presente documento, siempre y cuando las mismas correspondan a la naturaleza y objeto del contrato.

5.2.- Obligaciones Especificas del Contratista.-

5.2.1.- De conformidad con la cotizacion ganadora anexa, el contratista se compromete a prestar los servicios de revisión preventiva, expedición del certificado y revisión técnico-mecánica de emisiones contaminantes a los vehículos de la EAAA, con personal idóneo y calificado, garantizando la buena calidad de los servicios y trabajos a realizar.

5.2.2.- Recibir inventariados cada uno de los vehículos y entregarlos de la misma forma al funcionario designado por la empresa para su recibo.

5.2.3.- Aplicar los formatos autorizados en la evaluación de la RTM Y EC respeto del cumplimiento de los requisitos establecidos en las normas vigentes colombianas.

5.2.4.- Registrar en el sistema RUNT, los resultados de la revisión técnico-mecánica y de emisión de contaminantes.

5.2.5.- Expedir el certificado de revisión técnico mecánica y de emisiones contaminantes de cada uno de los vehículos objeto de tal revisión.

5.2.6.- Responder por los daños que pudiera ocasionarse a los vehículos a causa de su actividad o la de sus trabajadores por imprudencia, negligencia, impericia o descuido, dentro o fuera de las zonas donde se han de ejecutar el servicio.

6. Obligaciones de la Empresa:

LA EMPRESA se compromete a:

6.1.- Pagar el valor del contrato en la forma y bajo las condiciones previstas.

6.2.- Ejercer la supervisión general del contrato.

6.3.- Formular las sugerencias por escrito sobre los asuntos que estime convenientes en el desarrollo del contrato, sin perjuicio de la autonomía propia del supervisor.

7. PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo estimado para la ejecución es de **Diez (10) meses,** contados a partir del cumplimiento de requisitos, perfeccionamiento y legalización de la presente orden de suministro, sin superar el 31 de diciembre de 2025.

8. PRECIO Y JUSTIFICACIÓN

El valor de la presente contratación es la suma de **CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS PESOS ($4.866.600,00) M/CTE.,** incluye tasas (nacionales, departamentales y/o municipales), costos y demás tributos que se causen por el hecho de celebración, ejecución y liquidación.

No. Contrato	Modalidad	Objeto	Valor del contrato	Plazo	Vigencia
008-2017	Contracción Mínima cuantía	Contratar la prestación del servicio de revisión técnico - mecánica y de emisiones contaminantes para los vehículos y motocicletas al servicio de la Fiscalía General de la Nación en el Valle del Cauca.	$10.580.000	60 días	2017
Min - 002-2021	Contracción Mínima cuantía	Revisión técnico-mecánica, emisión de gases y expedición de certificados para vehículos livianos, pesados y motocicletas del distrito de Bacarrancabemeja	$15.943.987	7 meses	2021

La empresa no ha realizado contratación con condiciones técnicas similares al objeto de la presente contratación, por lo tanto la entidad consulto través de la información relacionada en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP a personas naturales o jurídicas que hayan celebrado contratos análogos a la presente orden.

Se recibieron las cotizaciones solicitadas por la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Espinal E.S.P., a diferentes proveedores, para lo cual recibieron dos (2) propuestas de personas naturales y/o jurídicas que están en capacidad de prestar los servicios que se requieren y que se consolidan en el presente estudio:

Servicio de expedición del Certificado de Revisión Preventiva y Revisión Técnico Mecánica y de Emisiones Contaminantes a los vehículos de propiedad de la E.A.A.A. de El Espinal, ESP, y aquellos recibidos en comodato y en destinación provisional para las operaciones de la Empresa									
ITEM	PLACA	MODELO	TIPO VEHÍCULO	CATEGORIA	UNIDAD DE MEDIDA	COTIZACION 1		COTIZACION 2	
						CEDITRANS S.A.		ORGANIZACION DIAMANTE SAS	
						V/UNITARIO	VALOR TOTAL CON IVA	V/UNITARIO	VALOR TOTAL CON IVA
1	OTC156	1994	Camión con carroceria en estaca	PESADO	Global	$ 390.525,93	454.300	389.217,33	452.500
2	OTC192	2016	Camión doblecabina con carroceria en estaca	PESADO	Global	$ 390.730,00	454.500	389.017,33	452.700
3	047AFD	2023	Motocarro	MOTOCARRO	Global	$ 263.345,74	302.800	389.017,33	302.000
4	161AAH	2023	Motocarro	MOTOCARRO	Global	$ 263.346,74	302.800	389.217,33	302.000
5	OTC154	1996	Camión con grúa para eléctricos	PESADO	Global	$ 390.529,93	454.300	388.717,33	452.500
6	CYT872	2008	Camioneta doblecabina con tasa	LIVIANO	Global	$ 263.045,74	302.500	261.834,14	301.000
7	MLR90E	2019	Motocicleta	MOTOCICLETA	Global	$ 183.050,94	207.400	261.534,14	205.600
8	WNZ230	2015	CAMIÓN	PESADO	Global	$ 390.730,00	454.500	261.834,14	452.700
9	VCR492	2009	CAMIÓN	PESADO	Global	$ 390.229,93	454.000	261.834,14	452.200
10	WPU395	2018	CAMIONETA	LIVIANO	Global	$ 263.046,74	302.500	261.534,14	300.700
11	DBV809	2009	Camioneta doblecabina con tasa	LIVIANO	Global	$ 263.346,74	302.800	262.843,28	301.000
12	KHP329	2011	Camioneta doblecabina con tasa	LIVIANO	Global	$ 263.346,74	302.800	262.843,28	301.000
13	FGZ877	2008	Camioneta doblecabina con tasa	LIVIANO	Global	$ 263.046,74	302.500	181.538,34	300.700
SUBTOTAL REVISION TECNICO MECANICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES						$ 3.978.321,91	4.597.700	3.960.982	4.576.600
SERVICIO DE REVISION PREVENTIVA PARA VEHÍCULOS PESADOS									
1	Revisión preventiva para vehículos pesados				Global	243.697,00	290.000	243.697,48	290.000
TOTAL IVA INCLUIDO						$ 4.222.018,91	$ 4.887.700,00		$ 4.866.600,00

A partir de lo anterior, la Entidad ha decidido que el valor de los bienes a adquirir, serán los de menor valor, en la medida que no existen diferencias en las condiciones de los bienes ofertados que hagan que se deba ponderar una variable diferente al precio, por lo tanto, corresponderán a la Cotización No. 02

9.- FORMA DE PAGO:

La Empresa cancelará al Contratista mediante pagos parciales, conforme a la prestación de los servicios, previa presentación de la factura o cuenta de cobro, así como la certificación de cumplimiento del objeto del contrato emitida por el supervisor designado e informes de actividades.

Para lo anterior, se deberá expedir por el supervisor del contrato, (i) el recibido a satisfacción, (ii) acreditación del cumplimiento del pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social (EPS, Pensión y ARL) y (iii) el cumplimiento y entrega de todos los documentos requeridos para el pago.

Los pagos se realizarán dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a las fechas de radicación de las facturas o cuentas, según sea el caso, o de la fecha en que el contratista subsane las glosas que se le formulen.

Los pagos de las estampillas y demás impuestos municipales se debitarán al 100% en el primer pago realizado por la entidad.

10.- DISPONIBILIDAD E IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL:

La Empresa para respaldar el objeto de la presente orden, cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal que a continuación se relaciona, el cual afectará los rubros igualmente mencionados:

RUBRO:	2.4.5.02.08.025 *41
NUMERO DE CDP:	109
FECHA DE EXPEDICION DEL CDP:	7 de Febrero de 2025
VALOR DE LADISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	$4.866.600,00
VALOR QUE SE PRETENDE AFECTAR PARA EL PROCESO	$4.866.600,00

11. SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA:

De conformidad con el artículo 15 del Acuerdo de Junta Directiva N°. 005 del 17 de agosto de 2022, para efectos de verificar, controlar, hacer cumplir y certificar sobre el desarrollo, así como velar el proceso de liquidación del presente contrato, se designa al funcionario **DIEGO ALEXANDER LOPER CALDERÓN,** quien ostenta el cargo de **Director Administrativo** Código 009 Grado 06 o quien la Gerencia determine.

12.- PÓLIZAS QUE AMPARAN EL CONTRATO:

ANALISIS QUE SUSTENTAN LA EXIGENCIA DE LAS GARANTIAS		
De conformidad con el objeto del contrato y los posibles riesgos para la Entidad en ejecución del mismo, se han definido los siguientes riesgos:		
CLASE DE AMPARO	**PORCENTAJE ASEGURADO**	**VIGENCIA**
Cumplimiento del Contrato	20% del Valor del contrato	Igual al término del contrato y seis (6) meses mas

Calidad y Correcto funcionamiento de los bienes /servicio prestado	20% del Valor del contrato	Igual al término del contrato y un (1) año más

13.- JUSTIFICACIÓN DE LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN.

De conformidad con el Acuerdo de la Junta Directiva N° 004 del 21 de marzo de 2024, por medio de la cual se modifica el Acuerdo No. 005 de 2022, de la misma Entidad y se ajusta el Manual de Contratación de la EAAA E.S.P., la modalidad de contratación es DIRECTA, de conformidad con el artículo 20 de dicho estatuto, que establece lo siguiente:

1. Contratación Directa.
2. Invitación privada con pluralidad de ofertas mayor de 150 a 300 SMLMV.
3. Invitación Pública mayor de 300 a 500 SMLMV.
4. Invitación Pública de más de 500 SMLMV.

Teniendo en cuenta lo anterior, y de acuerdo con el presupuesto oficial de la presente orden de compra, se hace necesario dar cumplimiento al artículo 21 de la normatividad mencionada, que establece que para los proceso de contratación directa, *"[d]eberá seleccionarse el contratista previa solicitud de al menos tres (3) cotizaciones de los contratistas que se inscriban en el listado de proveedores que para tal efecto determine la empresa, con el fin de seleccionar directamente la mejor oferta,* ***con excepción a los contratos de prestación de servicios profesionales, técnicos, tecnológicos y de apoyo a la gestión, contrato de intermediario de seguros, los proveedores exclusivos y los demás que previamente justifique la entidad en el estudio previo, no requerirán de solicitud de varias cotizaciones, sino solo la del contratista seleccionado****".* Negrillas y sublineas propias.

Así las cosas, el proceso de contratación será a través del procedimiento de CONTRATACIÓN DIRECTA.

Diego Alexander Lopera Calderón
Director Administrativo Código 009 Grado 06

Proyectó: Claribel Rodríguez M. – Auxiliar Administrativa – Código 407
Revisó: Karen Cardoso – Asesora Jurídica de la EAAA de El Espinal

Betania
Centro de Diagnostico Automotor

Organización Diamante

Espinal-Tolima 05 de Febrero de 2025

SEÑORES
EAAA de El Espinal E.S.P
Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de El Espinal ESP.
Dr. ÁLVARO ANDRÉS BUITRAGO C.
GERENTE EAAA
Martha J. Sánchez Rojas
Recursos Físicos y Gestión Documental
TEL: 2390201 EXT 110
asistente.juridica@aaaespinal.com.co
almacen@aaaespinal.com.co
E. S. C. E.

COTIZACION No. 05022025

REF: ***RESPUESTA SOLICITUD DE COTIZACION*** (***SERVICIO DE EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO DE REVISIÓN PREVENTIVA Y REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES A LOS VEHÍCULOS DE PROPIEDAD DE LA E.A.A.A. DE EL ESPINAL, ESP, Y AQUELLOS RECIBIDOS EN COMODATO Y EN DESTINACIÓN PROVISIONAL PARA LAS OPERACIONES DE LA EMPRESA)***

QUIENES SOMOS:

El Centro de Diagnóstico Automotor CDA Betania, se encuentra certificado por el organismo de acreditación de Colombia ONAC bajo los criterios de ISO/IEC 17020:2012, El cual avala el cumplimiento de los requisitos administrativos y del sistema de calidad, instalaciones físicas, Hardware, equipos de la línea de revisión, sistema de información, mantenimiento, atención al usuario, competencia del personal y atestiguamiento de la operación.
Estamos habilitados mediante Resolución No 0000355 del 14 de febrero de 2014 por el Ministerio de Transporte Nacional. Cumpliendo con las normas emitidas y actualizadas.

SERVICIOS:

El Centro de Diagnóstico Automotor CDA Betania, cuenta con dos líneas de inspección (Mixta y Motocicletas 4 tiempos) las cuales permite prestar los servicios de revisión de Técnico Mecánica y de emisiones contaminantes conforme a la ley y demás normas técnicas que lo regulan.

Adicional a esto cuenta con el servicio de revisiones preventivas para todo tipo de vehículo automotor.

A continuación, presentamos la siguiente **COTIZACIÓN**:

Betania
Centro de Diagnostico Automotor

Organización Diamante

COTIZACION SEVICIO DE REVISION TECNICO MECANICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

ITEM	PLACA	CATEGORIA	TIPO DE VEHÍCULO	MARCA	CILINDRAJE	SERVICIO	MODELO	LINEA	SUBTOTAL	IVA	VALOR RTM
1	OTC192	PESADO	CAMIONETA	KIA	2476	OFICIAL	2016	K 2500	$ 389.217,33	$ 63.482,67	$ 452.700
2	OTC156	PESADO	CAMION	CHEVROLET	4500	OFICIAL	1994	NPR	$ 389.017,33	$ 63.482,67	$ 452.500
3	OTC154	PESADO	CAMION	CHEVROLET	3856	OFICIAL	1996	NPR	$ 389.017,33	$ 63.482,67	$ 452.500
4	WNZ230	PESADO	CAMION	DONG FENG	3920	OFICIAL	2015	DUOLIKA DFA1063DJ10	$ 389.217,33	$ 63.482,67	$ 452.700
5	VCR492	PESADO	CAMION	CHEVROLET	4570	PUBLICO	2009	NPR CAMION F.H. LIGHT	$ 388.717,33	$ 63.482,67	$ 452.200
6	CYT872	LIVIANO	CAMIONETA	NISSAN	2400	PARTICULAR	2008	D21	$ 261.834,14	$ 39.165,87	$ 301.000
7	WPU395	LIVIANO	CAMIONETA	CHEVROLET	2999	OFICIAL	2018	NHR	$ 261.534,14	$ 39.165,87	$ 300.700
8	DBV809	LIVIANO	CAMIONETA	TOYOTA	3000	PARTICULAR	2009	HILUX	$ 261.834,14	$ 39.165,87	$ 301.000
9	KHP329	LIVIANO	CAMIONETA	MITSUBISHI	3200	PARTICULAR	2011	L 200 3.2L	$ 261.834,14	$ 39.165,87	$ 301.000
10	FGZ877	LIVIANO	CAMIONETA	TOYOTA	3000	PARTICULAR	2008	KUN26L	$ 261.534,14	$ 39.165,87	$ 300.700
11	047AFD	MOTOCARRO	MOTOCARRO	AKT	197	OFICIAL	2023	AK200ZW	$ 262.843,28	$ 39.156,72	$ 302.000
12	161AAH	MOTOCARRO	MOTOCARRO	AKT	197	OFICIAL	2023	AK200ZW	$ 262.843,28	$ 39.156,72	$ 302.000
13	MLR90E	MOTOCICLETAS	MOTOCICLETA	VICTORY	97	PARTICULAR	2019	ONE	$ 181.538,34	$ 24.061,66	$ 205.600
								SUB-TOTAL	$ 3.960.982,25	$ 615.617,80	$ 4.576.600,05

COTIZACION SEVICIO DE PREVENTIVAS PARA VEHICULOS PESADOS

ITEM	DETALLE	SUBTOTAL	IVA	VALOR PREVENTIVA
1	SERVICIO DE REVISCIONES PREVENTIVAS PARA LOS VEHICULOS	$ 243.697,48	$ 46.302,52	$ 290.000,00
	SUB-TOTALES	$ 243.697,48	$ 46.302,52	$ 290.000,00
			TOTAL VALOR RTM Y VALOR PREVENTIVAS	$ 4.866.600,05

- la tabla de precios corresponde a la reportada actualmente ante el homologado (sicov) Indra sistemas s.a.
- nuestro cda cuenta con la tarifa mínima establecida.

Calle 9 Avenida Betania con Variante Espinal Ibagué –Espinal Tolima Teléfono:3166166169
cdabetania@hotmail.com- www.orgdiamante.com

Betania
Centro de Diagnostico Automotor

Organización Diamante

- los valores anteriormente mencionados incluyen IVA.
- valor en letras: cinco millones trecientos setenta y seis mil seiscientos pesos con cinco centavos m/cte.

CONSIDERACIONES PARA HACER LA REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y EMISIONES CONTAMINANTES: Para realizar la revisión técnico mecánica de un vehículo, debes llevarlo limpio, sin carga y con los documentos necesarios. Licencia de tránsito (tarjeta de propiedad) Licencia de conducción, El vehículo debe estar limpio y sin carga, Los rines no deben tener capuchones, Las cintas retro reflectivas deben estar en buen estado, No debe haber obstrucciones en el recorrido de las plumillas del parabrisas, La batería debe ser accesible, Equipamiento obligatorio Botiquín de primeros auxilios, Kit de carretera, También puedes revisar el estado interior y exterior del vehículo, los frenos, las luces y realizar un análisis de gases. Que este funcionando para que su vehículo sea certificado.

FORMA DE PAGO

El contratista pagara el 100% una vez sea emitida la factura electrónica.

ORGANIZACIÓN DIAMANTE S.A.S con NIT 900.361.943-3. TIENE A SU DISPOSICION LA SIGUIENTE CUENTA BANCARIA.

BANCO DE BOGOTA ---------- corriente 296171697

Reportar pago al correo cdabetania@hotmail.com

CONTACTOS

Si requiere alguna información técnica sobre nuestros productos y servicios puede comunicarse con nosotros.

DIRECCION TECNICA: 316-6166169 ING. ANA MARLEY CAICEDO

RECEPCIÓN: 312-4042776 XIOMARA RIVERA.

Agradecemos su atención prestada y quedamos atentos a su respuesta.
Cordialmente,

LIZETH BARRAGAN OSPINA
Representante legal.
Organización Diamante sas

Betania
Centro de Diagnostico Automotor

Organización
Diamante

- la tabla de precios corresponde a la reportada actualmente ante el homologado (sicov) Indra sistemas s.a.
- nuestro cda cuenta con la tarifa mínima establecida.
- los valores anteriormente mencionados incluyen IVA.
- valor en letras: cinco millones trecientos setenta y seis mil seiscientos pesos con cinco centavos m/cte.

CONSIDERACIONES PARA HACER LA REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y EMISIONES CONTAMINANTES: Para realizar la revisión técnico mecánica de un vehículo, debes llevarlo limpio, sin carga y con los documentos necesarios. Licencia de tránsito (tarjeta de propiedad) Licencia de conducción, El vehículo debe estar limpio y sin carga, Los rines no deben tener capuchones, Las cintas retro reflectivas deben estar en buen estado, No debe haber obstrucciones en el recorrido de las plumillas del parabrisas, La batería debe ser accesible, Equipamiento obligatorio Botiquín de primeros auxilios, Kit de carretera, También puedes revisar el estado interior y exterior del vehículo, los frenos, las luces y realizar un análisis de gases. Que este funcionando para que su vehículo sea certificado.

FORMA DE PAGO

El contratista pagara el 100% una vez sea emitida la factura electrónica.

ORGANIZACIÓN DIAMANTE S.A.S con NIT 900.361.943-3. TIENE A SU DISPOSICION LA SIGUIENTE CUENTA BANCARIA.

BANCO DE BOGOTA ---------- corriente 296171697

Reportar pago al correo cdabetania@hotmail.com

CONTACTOS

Si requiere alguna información técnica sobre nuestros productos y servicios puede comunicarse con nosotros.

DIRECCION TECNICA: 316-6166169 ING. ANA MARLEY CAICEDO

RECEPCIÓN: 312-4042776 XIOMARA RIVERA.

Agradecemos su atención prestada y quedamos atentos a su respuesta.

Cordialmente,

LIZETH BARRAGAN OSPINA
Representante legal.
Organización Diamante sas

« Regresar (/)

- Inicio (/)
- Registros
- Estado de su Trámite (/RutaNacional)
- Cámaras de Comercio (/Home/DirectorioRenovacion)
- Consulta Tratamiento Datos Personales (/Home/HabeasData)
- Formatos CAE (/Home/FormatosCAE)
- Recaudo Impuesto de Registro (/Home/CamRecImpReg)

ORGANIZACION DIAMANTE S A S

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo

Sigla	
Cámara de comercio	SUR Y ORIENTE DEL TOLIMA
Identificación	NIT 900361943 - 3

☑ REGISTRO MERCANTIL

Registro Mercantil

Numero de Matricula	64602
Último Año Renovado	2024
Fecha de Renovacion	20240327
Fecha de Matricula	20101013
Fecha de Vigencia	20700602
Estado de la matricula	ACTIVA
Tipo de Sociedad	SOCIEDAD COMERCIAL
Tipo de Organización	SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS
Categoria de la Matricula	SOCIEDAD ó PERSONA JURIDICA PRINCIPAL ó ESAL
Fecha Ultima Actualización	20250114
Emprendimiento Social	N

Información Propietario / Establecimientos, agencias o sucursales Ver detalle

Razon Social ó Nombre	Cámara de Comercio	Matrícula	Est
+ CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR C D A BETANIA	SUR Y ORIENTE DEL TOLIMA	54114	ACT
+ ORGANIZACION DIAMANTE	SUR Y ORIENTE DEL TOLIMA	64603	CAN

Mostrando registros del 1 al 2 de un total de 2 registros Anterior 1 Siguiente

› Inicio (/)

› Registros

Estado de su Trámite
› (/RutaNacional)

Cámaras de Comercio
› (/Home/DirectorioRenovacion)

Consulta Tratamiento Datos Personales
› (/Home/HabeasData)

Formatos CAE
› (/Home/FormatosCAE)

Recaudo Impuesto de Registro
› (/Home/CamRecImpReg)

Representantes Legales

— Esta información corresponde al reporte realizado por la Cámara de Comercio.

Actividades Económicas

7120 Ensayos y análisis técnicos

SC3641-1

ENLACES RELACIONADOS

- Sitio Web de Confecámaras (http://www.confecamaras.org.co)
- Registro Nacional de Turismo - RNT (http://rnt.confecamaras.co)
- Reporte de Entidades del Estado - RUP (https://ree.rues.org.co)
- Registro de Garantías Mobiliarias (http://www.garantiasmobiliarias.com.co)
- Registro Único Nacional de Entidades Operadoras de Libranza (http://runeol.rues.org.co/)
- Sistema de Inspección, Vigilancia y Control de los Municipios y Cámaras de Comercio (http://ivc.confecamaras.co/)

Confecámaras
Red de Cámaras de Comercio

Asunto: RE: Solicitud de cotización Certificado TECNOMECANICA vehículos EAAA Espinal
De: CDA Betania Espinal <cdabetania@hotmail.com>
Fecha: 29/01/2025, 6:58 p. m.
Para: Martha Sanchez - Profesional Universitario - 219-02 - Recursos Fisicos y Gestión Documental <almacen@aaaespinal.com.co>

Espinal-Tolima 29 de Enero de 2025

SEÑORES
EAAA de El Espinal E.S.P
Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de El Espinal ESP.
Dr. ÁLVARO ANDRÉS BUITRAGO C.
GERENTE EAAA
Martha J. Sánchez Rojas
Recursos Físicos y Gestión Documental
TEL: 2390201 EXT 110
asistente.juridica@aaaespinal.com.co
almacen@aaaespinal.com.co
E. S. C. E.

COTIZACION No. 29012025

REF: ***RESPUESTA SOLICITUD DE COTIZACION (SERVICIO DE EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO DE REVISIÓN PREVENTIVA Y REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES A LOS VEHÍCULOS DE PROPIEDAD DE LA E.A.A.A. DE EL ESPINAL, ESP, Y AQUELLOS RECIBIDOS EN COMODATO Y EN DESTINACIÓN PROVISIONAL PARA LAS OPERACIONES DE LA EMPRESA)***

QUIENES SOMOS:

El Centro de Diagnóstico Automotor CDA Betania, se encuentra certificado por el organismo de acreditación de Colombia ONAC bajo los criterios de ISO/IEC 17020:2012, El cual avala el cumplimiento de los requisitos administrativos y del sistema de calidad, instalaciones físicas, Hardware, equipos de la línea de revisión, sistema de información, mantenimiento, atención al usuario, competencia del personal y atestiguamiento de la operación.

Estamos habilitados mediante Resolución No 0000355 del 14 de febrero de 2014 por el Ministerio de Transporte Nacional. Cumpliendo con las normas emitidas y actualizadas.

SERVICIOS:

El Centro de Diagnóstico Automotor CDA Betania, cuenta con dos líneas de inspección (Mixta y Motocicletas 4 tiempos) las cuales permite prestar los servicios de revisión de Técnico Mecánica y de emisiones contaminantes conforme a la ley y demás normas técnicas que lo regulan.

Adicional a esto cuenta con el servicio de revisiones preventivas para todo tipo de vehículo automotor.

A continuación, presentamos la siguiente **COTIZACIÓN**:

COTIZACION SEVICIO DE REVISION TECNICO MECANICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

ITEM	PLACA	CATEGORIA	TIPO DE VEHÍCULO	MARCA	CILINDRAJE	SERVICIO	MODELO	LINEA	VALOR RTM
1	OTC192	PESADO	CAMIONETA	KIA	2476	OFICIAL	2016	K 2500	$ 452.700
2	OTC156	PESADO	CAMION	CHEVROLET	4500	OFICIAL	1994	NPR	$ 452.500
3	OTC154	PESADO	CAMION	CHEVROLET	3856	OFICIAL	1996	NPR	$ 452.500
4	WNZ230	PESADO	CAMION	DONG FENG	3920	OFICIAL	2015	DUOLIKA DFA1063DJ10	$ 452.700
5	VCR492	PESADO	CAMION	CHEVROLET	4570	PUBLICO	2009	NPR CAMION F.H. LIGHT	$ 452.200
6	CYT872	LIVIANO	CAMIONETA	NISSAN	2400	PARTICULAR	2008	D21	$ 301.000
7	WPU395	LIVIANO	CAMIONETA	CHEVROLET	2999	OFICIAL	2018	NHR	$ 300.700
8	DBV809	LIVIANO	CAMIONETA	TOYOTA	3000	PARTICULAR	2009	HILUX	$ 301.000
9	KHP329	LIVIANO	CAMIONETA	MITSUBISHI	3200	PARTICULAR	2011	L 200 3.2L	$ 301.000
10	FGZ877	LIVIANO	CAMIONETA	TOYOTA	3000	PARTICULAR	2008	KUN26L	$ 300.700
11	047AFD	MOTOCARRO	MOTOCARRO	AKT	197	OFICIAL	2023	AK200ZW	$ 302.000
12	161AAH	MOTOCARRO	MOTOCARRO	AKT	197	OFICIAL	2023	AK200ZW	$ 302.000
13	MLR90E	MOTOCICLETAS	MOTOCICLETA	VICTORY	97	PARTICULAR	2019	ONE	$ 205.600
								SUB-TOTAL	$ 4.576.600,05

COTIZACION SEVICIO DE PREVENTIVAS PARA VEHICULOS PESADOS

ITEM	PLACA	CATEGORIA	TIPO DE VEHÍCULO	MARCA	CILINDRAJE	SERVICIO	MODELO	LINEA	VALOR RTM
1	OTC156	PESADO	CAMION	CHEVROLET	4500	PREVENTIVA	1994	NPR	$ 200.000
2	OTC154	PESADO	CAMION	CHEVROLET	3856	PREVENTIVA	1996	NPR	$ 200.000
3	WNZ230	PESADO	CAMION	DONG FENG	3920	PREVENTIVA	2015	DUOLIKA DFA1063DJ10	$ 200.000
4	VCR492	PESADO	CAMION	CHEVROLET	4570	PREVENTIVA	2009	NPR CAMION F.H. LIGHT	$ 200.000
								SUB-TOTAL	$ 800.000,00
								TOTAL	$ 5.376.600,05

- la tabla de precios corresponde a la reportada actualmente ante el homologado (sicov) Indra sistemas s.a.
- nuestro cda cuenta con la tarifa mínima establecida.
- los valores anteriormente mencionados incluyen IVA.

valor en letras: cinco millones trecientos setenta y seis mil seiscientos pesos con cinco centavos m/cte.

CONSIDERACIONES PARA HACER LA REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y EMISIONES CONTAMINANTES: Para realizar la revisión técnico mecánica de un vehículo, debes llevarlo limpio, sin carga y con los documentos necesarios. Licencia de tránsito (tarjeta de propiedad) Licencia de conducción, El vehículo debe estar limpio y sin carga, Los rines no deben tener capuchones, Las cintas retro reflectivas deben estar en buen estado, No debe haber obstrucciones en el recorrido de las plumillas del parabrisas, La batería debe ser accesible, Equipamiento obligatorio Botiquín de primeros auxilios, Kit de carretera, También puedes revisar el estado interior y exterior del vehículo, los frenos, las luces y realizar un análisis de gases. Que este funcionando para que su vehículo sea certificado.

FORMA DE PAGO

El contratista pagara el 100% una vez sea emitida la factura electrónica.

ORGANIZACIÓN DIAMANTE S.A.S con NIT 900.361.943-3. TIENE A SU DISPOSICION LA SIGUIENTE CUENTA BANCARIA.

BANCO DE BOGOTA ---------- corriente 296171697

Reportar pago al correo cdabetania@hotmail.com

CONTACTOS

Si requiere alguna información técnica sobre nuestros productos y servicios puede comunicarse con nosotros.

DIRECCION TECNICA: 316-6166169 ING. ANA MARLEY CAICEDO

RECEPCIÓN: 312-4042776 XIOMARA RIVERA.

Agradecemos su atención prestada y quedamos atentos a su respuesta.

Cordialmente,

LIZETH KATERINE BARRAGAN OSPINA.

Centro de Diganostico Automotor CDA Betania
Cll 9 Av Betania con Variante
Tel 316.616.61.69
Espinal - Tolima

De: Martha Sanchez - Profesional Universitario - 219-02 - Recursos Fisicos y Gestión Documental <almacen@aaaespinal.com.co>
Enviado: martes, 28 de enero de 2025 2:52 p. m.
Asunto: Solicitud de cotización Certificado TECNOMECANICA vehículos EAAA Espinal

Buenas tardes,
La E.A.A.A. del Espinal, ESP, está adelantando el proceso de contratación para el ***"Servicio de expedición del Certificado de Revisión Preventiva y Revisión Técnico Mecánica y de Emisiones Contaminantes a los vehículos de propiedad de la E.A.A.A. de El Espinal, ESP, y aquellos recibidos en comodato y en destinación provisional para las operaciones de la Empresa"***, por lo que invita a presentar cotización para el año 2025, teniendo en lo siguiente:

ITEM	PLACA	TIPO VEHÍCULO	MARCA	LÍNEA	MODELO
1	OTC156	Camión con carroceria en estaca	CHEVROLET	NPR	1994
2	OTC192	Camión doblecabina con carroceria en estaca	KIA	K2500	2016
3	047AFD	Motocarro	AKT	AK200ZW	2023
4	161AAH	Motocarro	AKT	AK200ZW	2023
5	OTC154	Camión con grúa para eléctricos	CHEVROLET	NPR	1996
6	CYT872	Camioneta doblecabina con tasa	NISSAN	D21	2008
7	MLR90E	Motocicleta	VICTORY	ONE	2019
8	WNZ230	CAMIÓN	DONG FENG	DUOLIKA DFA1063DJ10	2015
9	VCR492	CAMIÓN	CHEVROLET	NPR CAMION F.H. LIGHT	2009
10	WPU395	CAMIONETA	CHEVROLET	NHR	2018
11	DBV809	Camioneta doblecabina con tasa	TOYOTA	HILUX	2009
12	KHP329	Camioneta doblecabina con tasa	MITSUBISHI	L200 SPORTERO SUPERLUJO - AT 3.2L	2011
13	FGZ877	Camioneta doblecabina con tasa	TOYOTA	KUN26L	2008

ASPECTOS TÉCNICOS A TENER EN CUENTA:

- Cotizar el servicio de la revisión preventiva para los vehículos tipo camión.
- Cotizar el servicio de la revisión tecnomecánica para todos los vehículos con precio IVA incluido.
- El servicio se deberá prestar acorde a las necesidades de la empresa, una vez venza el certificado de cada uno de los vehículos.
- El proceso se adelantará mediante " *Contratación Directa*" según lo establecido en el Manual de Contratación de la E.A.A.A. del Espinal, ESP, vigente.

En la cotización es importante tener en cuenta que una vez culminado el proceso de selección, en la *legalización y perfeccionamiento del contrato es necesario la expedición de pólizas* (Cumplimiento, Calidad y correcto funcionamiento de los bienes) *y pago de impuestos municipales* (Estampilla proanciano, Estampillas proadulto mayor y Tasa recreación y deporte, sobre los valores antes de IVA).

Dada la importancia de estos certificados para los vehículos de la Empresa se requiere que la cotización sea presentada a mas tardar ***el día 31 de enero de 2025*** por este mismo medio, adjuntando el RUT y CERTIFICADO DE LA CÁMARA DE COMERCIO vigente. Agradezco de antemano su atención y esperamos contar con su valiosa participación.

Atentamente,

Martha J. Sanchez Rojas
Profesional Universitario - 219-02 - Recursos Fisicos y Gestión Documental
E.A.A.A. del Espinal, ESP
TEL: 2390201 EXT 110
Celular: 3115054197
Email: almacen@aaaespinal.com.co

http://www.aaaespinal.com.co

"Antes de imprimir, piensa en tu responsabilidad con el MEDIO AMBIENTE / Before printing, think about your responsibility towards the ENVIRONMENT"

Este es un documento válido como original y escrito; Ley 527 de 1999 Arts. 2°, 6° y 8°

**********NOTICIA DE CONFIDENCIALIDAD**********

Este mensaje (incluyendo cualquier anexo y su contenido) contiene información confidencial y se encuentra protegido por la Ley. Solo puede ser utilizado por la persona o empresa a la cual esta dirigido. Si usted no es el receptor autorizado, o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente y por favor infórmelo al remitente. Cualquier retención, difusión, distribución, copia o toma cualquiera de acción basada en su contenido, se encuentra estrictamente prohibido.

**********CONFIDENTIALITY NOTICE**********

This message (including any attachments and their content) contains confidential information intended for a specific individual and purpose, and is protected by law. If you are not the intended recipient, you should delete this message and please inform it to the sender. Any disclosure, copying, or distribution of this message, or the taking of any action based in their content, is strictly prohibited.

Adjuntos:

COTIZACION EAAA 2025 RTM.pdf 199 KB

CDA-M277

Ibagué, 29 de enero de 2025

Señores
EAAA DEL ESPINAL
Espinal Tolima

Asunto: Cotización de Servicios para la Revisión Técnico-Mecánica e inspecciones preventivas para vehículos livianos, pesados, motos y motocarros.

El Centro de Diagnóstico Automotor de las Empresas de Transportes CEDITRANS S.A., se permite adjuntar listado de los vehículos solicitados con el valor correspondiente para este año 2025, según tabla de precios vigente para el presente año conforme a la resolución de tarifas **3318 de 2015** y Decreto **1785 de 2020** y la resolución **20243040003125 – 31 – 01- 2024**

Adjunto relación de vehículos y valor a continuación:

ITEM	PLACA	MODELO	TIPO VEH	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
1	OTC156	1994	CAMION	$390,529,93	$63,770,07	$ 454.300,00
2	OTC192	2016	CAMION	$390,730,00	$63,770,00	$ 454.500,00
3	047AFD	2023	MOTOCARRO	$263,346,74	$39,453,26	$ 302.800,00
4	161AAH	2023	MOTOCARRO	$263,346,74	$39,453,26	$ 302.800,00
5	OTC154	1996	CAMION	$390,529,93	$63,770,07	$ 454.300,00
6	CYT872	2008	LIVIANO	$263,046,74	$39,453,26	$ 302.500,00
7	MLR90E	2019	MOTO	$183,050,94	$24,349,06	$ 207.400,00
8	WNZ230	2015	CAMION	$390,730,00	$63,770,00	$ 454.500,00
9	VCR492	2009	CAMION	$390,229,93	$63,770,07	$ 454.000,00
10	WPU395	2018	LIVIANO	$263,046,74	$39,453,26	$ 302.500,00
11	DBV809	2009	LIVIANO	$263,346,74	$39,453,26	$ 302.800,00
12	KHP329	2011	LIVIANO	$263,346,74	$39,453,26	$ 302.800,00
13	FGZ877	2008	LIVIANO	$263,046,74	$39,453,26	$ 302.500,00
TOTAL				$3,813,627,91	$619,372,09	$4,597,700,00
PREVENTIVAS DE 10 VEHICULOS				$243.697	$46.303	$ 290.000,00
GRAN TOTAL						**$4.887.700,00**

1. La inspección preventiva siguiente a la RTM anual no tiene costo.
2. Asesoramos la actualización y puesta en marcha del plan estratégico de seguridad vial conforme a la LEY 1503 de 2011, LEY 2050 de 2020 y demás disposiciones vigentes sobre el tema.
3. Brindamos capacitación en seguridad vial, alistamiento del vehículo para viajes RTM y comportamiento del conductor en la vía.

HORARIO DE ATENCIÓN

Lunes a viernes de 07:00 am hasta 6:00 pm Jornada continua Sábados de 07:00 am hasta las 3:00 pm Jornada continua.
Domingos y Festivos de 8:00 am a 1:00 pm Según demanda de servicio o reservas.

DIRECCIÓN: Calle 60 N.º 7-03 Sur / Carrera 8 Sur N.º 58-135 contiguo a la estación de servicio las palmeras Zona Industrial el Papayo, Ibagué
MOVIL: 310 797 6515 – 320 995 5364 – 300 595 60 16 WhatsApp 3212005353
CORREO: mercadeo@cdaceditrans.com / contabilidadceditrans@gmail.com

Reserve su cita en la página https://www.cdaceditrans.com/ Garantizamos buena atención, eficiente servicio y cómodas instalaciones.

Cordialmente,

ALVARO MONROY CALLEJAS
Gerente
CEDITRANS S.A

ONAC
ACREDITADO

ONAC
ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE COLOMBIA

ONAC ACREDITA A:

CENTRO DE DIAGNOSTICO Y REVISION DE VEHICULOS AUTOMOTORES CEDITRANS S.A. SIGLA: CEDITRANS S.A.

NIT. 900.151.295-8
CALLE 60 N 7 - 03 SUR / CARRERA 8 SUR N 58-135, Ibagué,
Tolima, Colombia

La acreditación de este organismo de Evaluación de la Conformidad se ha realizado con respecto a los requisitos especificados en la norma:

NTC-ISO-IEC 17020:2012
EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD. REQUISITOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE DIFERENTES TIPOS DE ORGANISMOS QUE REALIZAN LA INSPECCIÓN

Esta Acreditación es aplicable al alcance establecido en el anexo de este certificado, identificado con el código:

09-OIN-095

Fecha de publicación del Otorgamiento:	2009-10-08
Fecha de Renovación:	2022-10-08
Fecha de publicación última actualización:	2025-01-21
Fecha de vencimiento:	2027-10-07

La vigencia de este certificado puede ser verificada en **onac.org.co/directorio-de-acreditados/buscador-por-organismo** o escaneando el código QR

Certificado descargado el 2025-01-27 16:28:10 (copia no controlada, para verificar la validez del certificado por favor ingresar al código QR arriba)

Director Ejecutivo (E)

FR 3.5.3-03 V7 Aprobado 2023-07-18

ANEXO DEL CERTIFICADO

CENTRO DE DIAGNOSTICO Y REVISION DE VEHICULOS AUTOMOTORES CEDITRANS S.A. SIGLA: CEDITRANS S.A.
09-OIN-095
ACREDITACIÓN NTC-ISO-IEC 17020:2012
Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo

Tipo de Organismo de Inspección	Campo de Inspección				Documento Normativo		
A	REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES EN VEHÍCULOS AUTOMOTORES				NTC 5375:2012		
Sede	Rango de Inspección				Capacidad de Inspección		
	Clase	Tipo de línea	Cantidad lineas	No. de línea	Tipo de vehículo	Instalada (por hora)	Efectiva (por hora)
CDA CEDITRANS CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR CALLE 60 N 7 - 03 SUR / CARRERA 8 SUR N 58-135, ZONA INDUSTRIAL EL PAPAYO, IBAGUÉ, TOLIMA	D	MOTOCICLETAS	1	1	Motocicleta 4T	8	6
		LIVIANOS	1	1	Vehículo liviano	5	5
					Motocarro 4T		
		MIXTA	1	1	Vehículo liviano	8	6
					Pesado rígido	4	3

Certificado descargado el 2025-01-27 16:28:10 (copia no controlada)

CediTrans S.A.
Revisión Técnico Mecánica

RTM DESDE $454.000 PESOS

TARIFAS

Revision Tecnico Mecanica 2025

PESADO SUPERIOR A 3.5 TONELADAS DOBLE LLANTA TRASERA

Segun modelo:

- 0 A 2 AÑOS : $454.000



- 3 A 7 AÑOS : $454.300



- 8 A 16 AÑOS: $454.500
- 17 A MAS : 454.300



Agenda Su cita

310 797 6515- 321 200 5353

CALLE 60 #7-03 SUR AV MIROLINDO ZONA

CediTrans S.A.
Revisión Técnico Mecánica

RTM DESDE $207.100 PESOS

TARIFAS

Revision Tecnico Mecanica 2025

MOTOCICLETA 4 TIEMPOS

Segun modelo:

- 0 A 2 AÑOS : $207.100



- 3 A 7 AÑOS : $207.400



- 8 A 16 AÑOS: $207.700
- 17 A MAS : $207.400



Agenda Su cita

310 797 6515- 321 200 5353

CALLE 60 #7-03 SUR AV MIROLINDO ZONA

CediTrans S.A.
Revisión Técnico Mecánica

RTM DESDE $207.100 PESOS

TARIFAS

Revision Tecnico Mecanica 2025

MOTOCARRO 4 TIEMPOS

Segun modelo:

- 0 A 2 AÑOS : $302.100



- 3 A 7 AÑOS : $302.500



- 8 A 16 AÑOS: $302.800



- 17 A MAS : 302.500

Agenda Su cita

310 797 6515- 321 200 5353

CALLE 60 #7-03 SUR AV MIROLINDO ZONA INDUSTRIAL EL PAPAYO

CediTrans S.A.
Revisión Técnico Mecánica

RTM DESDE $302.100 PESOS

TARIFAS

Revision Tecnico Mecanica 2025

AUTOMOVIL, CAMIONETA, CAMPERO, INFERIOR A 3.5 TONELADAS

Segun modelo:

- 0 A 2 AÑOS : $302.100



- 3 A 7 AÑOS : $302.500



- 8 A 16 AÑOS: $302.800



- 17 A MAS : 302.500

Agenda Su cita

310 797 6515- 321 200 5353

CALLE 60 #7-03 SUR AV MIROLINDO ZONA INDUSTRIAL EL PAPAYO

CediTrans S.A.
Revisión Técnico Mecánica

Álvaro Monroy Callejas
GERENTE
Ceditrans SA
Cel: 3005956016

3212005353

mercadeo@cdaceditrans.com
asistenteceditrans@gmail.com
contabilidadceditrans@gmail.com

https://www.cdaceditrans.com/

Ingreso: Calle 60 #7-03 Sur, Av Mirolindo,
Salida: Cra 8 Sur #58-135, Zona Industrial el Papayo

Adjuntos:

EAAA DEL ESPINAL.pdf 656 KB

« Regresar (/)

- Inicio (/)
- Registros
- Estado de su Trámite (/RutaNacional)
- Cámaras de Comercio (/Home/DirectorioRenovacion)
- Consulta Tratamiento Datos Personales (/Home/HabeasData)
- Formatos CAE (/Home/FormatosCAE)
- Recaudo Impuesto de Registro (/Home/CamRecImpReg)

CENTRO DE DIAGNOSTICO Y REVISION DE VEHICULOS AUTOMOTORES CEDITRANS S.A.

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo

Sigla	CEDITRANS S.A.
Cámara de comercio	IBAGUE
Identificación	NIT 900151295 - 8

☑ REGISTRO MERCANTIL

Registro Mercantil

Numero de Matricula	182212
Último Año Renovado	2024
Fecha de Renovacion	20240214
Fecha de Matricula	20070518
Fecha de Vigencia	21070427
Estado de la matricula	ACTIVA
Tipo de Sociedad	SOCIEDAD COMERCIAL
Tipo de Organización	SOCIEDAD ANONIMA
Categoria de la Matricula	SOCIEDAD ó PERSONA JURIDICA PRINCIPAL ó ESAL
Fecha Ultima Actualización	20250114
Emprendimiento Social	N

Información Propietario / Establecimientos, agencias o sucursales Ver detalle

Razon Social ó Nombre	Cámara de Comercio	Ma
+ CDA CEDITRANS CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR	IBAGUE	184
+ CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE LAS EMPRESAS DE TRANSPORTE	IBAGUE	182

Mostrando registros del 1 al 2 de un total de 2 registros Anterior 1 Siguiente

› Inicio (/)

› Registros

Estado de su Trámite
› (/RutaNacional)

Cámaras de Comercio
› (/Home/DirectorioRenovacion)

Consulta Tratamiento Datos Personales
› (/Home/HabeasData)

Formatos CAE
› (/Home/FormatosCAE)

Recaudo Impuesto de Registro
› (/Home/CamRecImpReg)

Representantes Legales

— Esta información corresponde al reporte realizado por la Cámara de Comercio.

Actividades Económicas

7120 Ensayos y análisis técnicos
8551 Formación para el trabajo
8299 Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p.

SC3641-1

ENLACES RELACIONADOS

- Sitio Web de Confecámaras (http://www.confecamaras.org.co)
- Registro Nacional de Turismo - RNT (http://rnt.confecamaras.co)
- Reporte de Entidades del Estado - RUP (https://ree.rues.org.co)
- Registro de Garantías Mobiliarias (http://www.garantiasmobiliarias.com.co)
- Registro Único Nacional de Entidades Operadoras de Libranza (http://runeol.rues.org.co/)
- Sistema de Inspección, Vigilancia y Control de los Municipios y Cámaras de Comercio (http://ivc.confecamaras.co/)

Confecámaras
Red de Cámaras de Comercio

Asunto: Re: Solicitud de cotización Certificado TECNOMECANICA vehículos EAAA Espinal
De: CEDITRANS SA <ceditranscda@gmail.com>
Fecha: 29/01/2025, 4:19 p. m.
Para: Martha Sanchez - Profesional Universitario - 219-02 - Recursos Fisicos y Gestión Documental <almacen@aaaespinal.com.co>

Buenas tardes: Dando alcance a su correo del día de ayer, muy cordialmente me permito adjuntar cotización de servicios para la revisión técnico mecánica e inspecciones preventivas de CEDITRANS S.A.

Cordial saludo,

ALVARO MONROY CALLEJAS
Gerente
CEDITRANS S.A.

El mar, 28 ene 2025 a las 14:53, Martha Sanchez - Profesional Universitario - 219-02 - Recursos Fisicos y Gestión Documental (<almacen@aaaespinal.com.co>) escribió:

> Buenas tardes,
>
> La E.A.A.A. del Espinal, ESP, está adelantando el proceso de contratación para el ***"Servicio de expedición del Certificado de Revisión Preventiva y Revisión Técnico Mecánica y de Emisiones Contaminantes a los vehículos de propiedad de la E.A.A.A. de El Espinal, ESP, y aquellos recibidos en comodato y en destinación provisional para las operaciones de la Empresa"***, por lo que invita a presentar cotización para el año 2025, teniendo en lo siguiente:

ITEM	PLACA	TIPO VEHÍCULO	MARCA	LÍNEA	MODELO
1	OTC156	Camión con carroceria en estaca	CHEVROLET	NPR	1994
2	OTC192	Camión doblecabina con carroceria en estaca	KIA	K2500	2016
3	047AFD	Motocarro	AKT	AK200ZW	2023
4	161AAH	Motocarro	AKT	AK200ZW	2023
5	OTC154	Camión con grúa para eléctricos	CHEVROLET	NPR	1996
6	CYT872	Camioneta doblecabina con tasa	NISSAN	D21	2008
7	MLR90E	Motocicleta	VICTORY	ONE	2019
8	WNZ230	CAMIÓN	DONG FENG	DUOLIKA DFA1063DJ10	2015
9	VCR492	CAMIÓN	CHEVROLET	NPR CAMION F.H. LIGHT	2009
10	WPU395	CAMIONETA	CHEVROLET	NHR	2018
11	DBV809	Camioneta doblecabina con tasa	TOYOTA	HILUX	2009
12	KHP329	Camioneta doblecabina con tasa	MITSUBISHI	L200 SPORTERO SUPERLUJO - AT 3.2L	2011

13	FGZ877	Camioneta doblecabina con tasa	TOYOTA	KUN26L	2008

ASPECTOS TÉCNICOS A TENER EN CUENTA:

- Cotizar el servicio de la revisión preventiva para los vehículos tipo camión.
- Cotizar el servicio de la revisión tecnomecánica para todos los vehículos con precio IVA incluido.
- El servicio se deberá prestar acorde a las necesidades de la empresa, una vez venza el certificado de cada uno de los vehículos.
- El proceso se adelantará mediante " *Contratación Directa*" según lo establecido en el Manual de Contratación de la E.A.A.A. del Espinal, ESP, vigente.

En la cotización es importante tener en cuenta que una vez culminado el proceso de selección, en la *legalización y perfeccionamiento del contrato es necesario la expedición de pólizas* (Cumplimiento, Calidad y correcto funcionamiento de los bienes) *y pago de impuestos municipales* (Estampilla proanciano, Estampillas proadulto mayor y Tasa recreación y deporte, sobre los valores antes de IVA).

Dada la importancia de estos certificados para los vehículos de la Empresa se requiere que la cotización sea presentada a mas tardar ***el día 31 de enero de 2025*** por este mismo medio, adjuntando el RUT y CERTIFICADO DE LA CÁMARA DE COMERCIO vigente. Agradezco de antemano su atención y esperamos contar con su valiosa participación.

Atentamente,

Martha J. Sanchez Rojas
Profesional Universitario - 219-02 - Recursos Fisicos y Gestión Documental
E.A.A.A. del Espinal, ESP
TEL: 2390201 EXT 110
Celular: 3115054197
Email: almacen@aaaespinal.com.co
http://www.aaaespinal.com.co

"Antes de imprimir, piensa en tu responsabilidad con el MEDIO AMBIENTE / Before printing, think about your responsibility towards the ENVIRONMENT"

Este es un documento válido como original y escrito; Ley 527 de 1999 Arts. 2°, 6° y 8°

**********NOTICIA DE CONFIDENCIALIDAD**********

Este mensaje (incluyendo cualquier anexo y su contenido) contiene información confidencial y se encuentra protegido por la Ley. Solo puede ser utilizado por la persona o empresa a la cual esta dirigido. Si usted no es el receptor autorizado, o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente y por favor infórmelo al remitente. Cualquier retención, difusión, distribución, copia o toma cualquiera de acción basada en su contenido, se encuentra estrictamente prohibido.

**********CONFIDENTIALITY NOTICE**********

This message (including any attachments and their content) contains confidential information intended for a specific individual and purpose, and is protected by law. If you are not the intended recipient, you should delete this message and please inform it to the sender. Any disclosure, copying, or distribution of this message, or the taking of any action based in their content, is strictly prohibited.

--

Asunto: Solicitud de cotización Certificado TECNOMECANICA vehículos EAAA Espinal
De: Martha Sanchez - Profesional Universitario - 219-02 - Recursos Fisicos y Gestión Documental <almacen@aaaespinal.com.co>
Fecha: 28/01/2025, 2:52 p. m.
Para: destinatarios-no-revelados: ;
BCC: cdabetania@hotmail.com, diagnosticentrodelnorte@yahoo.es, ceditranscda@gmail.com, mecadeo@cdaceditrans.com

Buenas tardes,

La E.A.A.A. del Espinal, ESP, está adelantando el proceso de contratación para el ***"Servicio de expedición del Certificado de Revisión Preventiva y Revisión Técnico Mecánica y de Emisiones Contaminantes a los vehículos de propiedad de la E.A.A.A. de El Espinal, ESP, y aquellos recibidos en comodato y en destinación provisional para las operaciones de la Empresa"***, por lo que invita a presentar cotización para el año 2025, teniendo en lo siguiente:

ITEM	PLACA	TIPO VEHÍCULO	MARCA	LÍNEA	MODELO
1	OTC156	Camión con carroceria en estaca	CHEVROLET	NPR	1994
2	OTC192	Camión doblecabina con carroceria en estaca	KIA	K2500	2016
3	047AFD	Motocarro	AKT	AK200ZW	2023
4	161AAH	Motocarro	AKT	AK200ZW	2023
5	OTC154	Camión con grúa para eléctricos	CHEVROLET	NPR	1996
6	CYT872	Camioneta doblecabina con tasa	NISSAN	D21	2008
7	MLR90E	Motocicleta	VICTORY	ONE	2019
8	WNZ230	CAMIÓN	DONG FENG	DUOLIKA DFA1063DJ10	2015
9	VCR492	CAMIÓN	CHEVROLET	NPR CAMION F.H. LIGHT	2009
10	WPU395	CAMIONETA	CHEVROLET	NHR	2018
11	DBV809	Camioneta doblecabina con tasa	TOYOTA	HILUX	2009
12	KHP329	Camioneta doblecabina con tasa	MITSUBISHI	L200 SPORTERO SUPERLUJO - AT 3.2L	2011
13	FGZ877	Camioneta doblecabina con tasa	TOYOTA	KUN26L	2008

ASPECTOS TÉCNICOS A TENER EN CUENTA:

- Cotizar el servicio de la revisión preventiva para los vehículos tipo camión.
- Cotizar el servicio de la revisión tecnomecánica para todos los vehículos con precio IVA incluido.
- El servicio se deberá prestar acorde a las necesidades de la empresa, una vez venza el certificado de cada uno de los vehículos.
- El proceso se adelantará mediante " *Contratación Directa*" según lo establecido en el Manual de Contratación de la E.A.A.A. del Espinal, ESP, vigente.

En la cotización es importante tener en cuenta que una vez culminado el proceso de selección, en la *legalización y perfeccionamiento*

del contrato es necesario la expedición de pólizas (Cumplimiento, Calidad y correcto funcionamiento de los bienes) *y pago de impuestos municipales* (Estampilla proanciano, Estampillas proadulto mayor y Tasa recreación y deporte, sobre los valores antes de IVA).

Dada la importancia de estos certificados para los vehículos de la Empresa se requiere que la cotización sea presentada a mas tardar ***el día 31 de enero de 2025*** por este mismo medio, adjuntando el RUT y CERTIFICADO DE LA CÁMARA DE COMERCIO vigente. Agradezco de antemano su atención y esperamos contar con su valiosa participación.

Atentamente,

Martha J. Sanchez Rojas
Profesional Universitario - 219-02 - Recursos Fisicos y Gestión Documental
E.A.A.A. del Espinal, ESP
TEL: 2390201 EXT 110
Celular: 3115054197
Email: almacen@aaaespinal.com.co
http://www.aaaespinal.com.co

"Antes de imprimir, piensa en tu responsabilidad con el MEDIO AMBIENTE / Before printing, think about your responsibility towards the ENVIRONMENT"

Este es un documento válido como original y escrito; Ley 527 de 1999 Arts. 2°, 6° y 8°

**********NOTICIA DE CONFIDENCIALIDAD**********

Este mensaje (incluyendo cualquier anexo y su contenido) contiene información confidencial y se encuentra protegido por la Ley. Solo puede ser utilizado por la persona o empresa a la cual esta dirigido. Si usted no es el receptor autorizado, o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente y por favor infórmelo al remitente. Cualquier retención, difusión, distribución, copia o toma cualquiera de acción basada en su contenido, se encuentra estrictamente prohibido.

**********CONFIDENTIALITY NOTICE**********

This message (including any attachments and their content) contains confidential information intended for a specific individual and purpose, and is protected by law. If you are not the intended recipient, you should delete this message and please inform it to the sender. Any disclosure, copying, or distribution of this message, or the taking of any action based in their content, is strictly prohibited.

77102001;25191800	Servicio de expedición del Certificado de Revisión Preventiva y Revisión Técnico Mecánica y de Emisiones Contaminantes a los vehículos de propiedad de la E.A.A.A. de El Espinal, ESP, y aquellos recibidos en comodato y en destinación provisional para las operaciones de la Empresa	2	2	CCE-11\|\|03	5.500.000 COP

Microsoft | Microsoft | Plan de | CEDULA | SUPERSO | SUPERSO | DJ MAX | 80017881 | Correo: CD | Convierte | Ver

O1Marketplace/Users/UserSettings/Index?pageid=14001307

Aplicaciones Domin... | GUIA DE MOVILIDAD | CONSULTA | SURA | INVIAS | RASTREO MAQUIN... | SECOP II | FAMISANAR | Oficina Virtual salud... | NUEVA EPS | JURADOS 2022 | APORT

Información del usuario

Cargo	
Título	
Nombre	Organización Diamante SAS
Apellidos	En reorganización
Fecha de Nacimiento	13/10/2010 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
	Usted pertenece a un grupo joven
Nivel Educativo	Ninguno
Género	
¿Tiene alguna discapacidad?	○ Si ○ No
Nombre y apellido	ORGANIZACION DIAMANTE SAS EN REORGANIZACION
Tipo de documento	
Número de documento	
Dirección	
Código postal	
Estrato	
Ubicación	
País	COLOMBIA
Correo electrónico	cdabetania@hotmail.com
Teléfono	
Celular	3166166169

Configuración

Zona horaria	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Idioma	Español (Colombia)
Configuración regional	Español (Colombia)

Seguridad de la información

Pregunta de seguridad	¿Cuál es tu apodo?
Respuesta	CDA Betania
SMS para recuperar la contraseña	3166166169

Asunto: Registro de Nuevo Proveedor: ORGANIZACION DIAMANTE SAS
De: "EAAA de El Espinal E.S.P" <noreply@www.aaaespinal.com.co>
Fecha: 28/01/2025, 5:00 p. m.
Para: almacen@aaaespinal.com.co

Los datos del registro son los siguientes:

1. **Tipo de persona**
 Juridica
2. **Tipo de documento**
 NIT
3. **Numero de Documento**
 9003619433
4. **Nombre o Razon Social**
 ORGANIZACION DIAMANTE SAS
5. **Departamento**
 TOLIMA
6. **Ciudad**
 ESPINAL
7. **Address**
 Dirección : CALLE 9 AV BETANIA
 Barrio u otra información adicional : BETANIA
8. **Dirección de correo electrónico**
 cdabetania@gmail.com
9. **Celular**
 3166166169
10. **Teléfono Fijo**

Información Adicional Para persona Juridica

1. **Nombre Representante legal**
 lizeth katherine barragan ospina
2. **Nro Documento representante legal**
 28551227
3. **Cargo de la persona de contacto**
 ADMINISTRADORA

4. **Nombre Persona de contacto**
 GERALDINE
5. **Teléfono persona de contacto**
 3105644913
6. **Correo Electronico persona de contacto**
 cdabetania@hotmail.com

11. **Tipo de oferente**
 Otros servicios
12. **Descripcion de Actividades o Servicios**
 SERVICIO DE REVISIONES TECNOMECANICAS Y GASES CONTAMINANTES

Actividades RUT

1. **Actividad RUT 1**
 7120 Ensayos y an□lisis t□cnicos
2. **Actividad RUT 2**
 0161 Actividades de apoyo a la agricultura
3. **Actividad RUT 3**
 4520 Mantenimiento y reparaci□n de veh□culos automotores
4. **Actividad RUT 4**

Información Tributaria

1. **Resposable de IVA**
 SI
2. **Agente Retenedor**
 NO
3. **Gran Contribuyente**
 NO
4. **Declarante de Impuesto de Renta**
 SI
5. **Obligado a emitir factura electrónica**
 SI

Documentos Requeridos para el Registro

1. **Documento del Representante Legal**
 Waq4OLNIlj1r-CEDULA-LIZETH-BARRAGAN-NUEVA-2023.pdf
2. **Registro Único Tributario (RUT)**
 6UFR0vM44yKQ-RUT-CDA.pdf
3. **Camara de Comercio (Si Aplica)**